



UDECC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Fusagasugá, Cundinamarca, 27 de Noviembre de 2013

ADENDA No. 02

INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL BLOQUE SUR ORIENTAL EXISTENTE PARA HABILITAR 32 AULAS ACADÉMICAS Y EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA.

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 064 del 03 de Mayo de 2012, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que el día 15 de Noviembre de 2013, se publicó en la web de la Universidad de Cundinamarca, los Pre Términos de Referencia de **INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL BLOQUE SUR ORIENTAL EXISTENTE PARA HABILITAR 32 AULAS ACADÉMICAS Y EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA.**
2. Que de acuerdo a la tabla No. 1 **CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA**, se determinó como fecha para presentar observaciones a los Pre Términos de referencia de la Invitación Pública hasta el día 22 de noviembre de 2013 y cuyas respuestas fueron efectuadas y publicadas el día 25 de noviembre de 2013.
3. Que acogiendo las observaciones planteadas por los aspirantes a participar en la invitación se hace necesario aclarar y modificar mediante la presente adenda No. 2 los siguientes aspectos de los Pre Términos de Invitación mencionados:

MODIFÍQUESE EL Numeral 3.4 **PERSONAL PROFESIONAL OBLIGATORIO**, , aceptando el Profesional como **ASESOR ESTRUCTURAL** a un Ingeniero civil con especialización o maestría en estructuras con experiencia igual o mayor a Cinco años (5) a partir de la fecha de grado de la especialización o maestría para lo cual el Numeral 3.4 quedará así:

3.4. PERSONAL PROFESIONAL OBLIGATORIO (REQUISITO HABILITANTE)

El OFERENTE deberá presentar el **PERSONAL PROFESIONAL OBLIGATORIO** y anexar la información de soporte que garantice la idoneidad (Diplomas, Matrícula Profesional, vigencia y conducta de matrícula. Diligenciar Anexo #4, anexar certificados de experiencia del siguiente personal mínimo:

Diagonal 18 No 20-29 Fusagasugá- Cundinamarca Teléfonos: 8732512/35 - Fax 8732554
Pagina Web: www.unicundi.edu.co- Correo Electrónico unicundi@unicundi.edu.co



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

CARGO	PERFIL DEL PROFESIONAL	EXPERIENCIA Y % DE DEDICACIÓN
<u>DIRECTOR DE OBRA</u>	Arquitecto o Ingeniero Civil, mínimo 12 años de experiencia contados a partir de la expedición de la matrícula profesional	Con experiencia profesional general mínima de 12 años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, con especialización mínimo de 5 años en Gerencia de Proyectos de construcción e infraestructura o Gerencia de Obra y experiencia específica certificada en mínimo cinco (5) proyectos como director de obra en construcción, remodelación adecuación o mantenimiento de edificaciones debe tener una dedicación del 50% durante la duración del contrato
<u>RESIDENTE DE OBRA</u>	Arquitecto o Ingeniero Civil, mínimo 10 años de experiencia a partir de la expedición de su matrícula profesional	Con experiencia profesional general mínima de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, y experiencia específica certificada, como residente de obra en al menos de 5 proyectos de construcción, adecuación o mantenimiento de edificaciones. Deberá tener una dedicación del 100% durante la duración del contrato.
<u>ASESOR ESTRUCTURAL</u>	Ingeniero civil con especialización o maestría en estructuras, con experiencia igual o mayor a Cinco (5) años a partir de la fecha de grado de la especialización o maestría.	Acreditar experiencia específica en su campo de trabajo en la ejecución de mínimo 3 proyectos como diseñador en su especialidad en obras de edificaciones. Dedicación del 20% durante la duración del contrato.
<u>INGENIERO HIDRÁULICO</u>	Ingeniero Civil y/o sanitario con experiencia mayor de 8 años.	Acreditar experiencia en diseño / o asesor en construcción de redes hidráulicas y sanitarias mínimo 3 proyectos de edificaciones, Dedicación del 10%
<u>MAESTRO DE OBRA</u>	Maestro de Obra o Tecnólogo en construcción con matrícula y vigencia del COPNIA con experiencia mayor de 5 años a partir de la fecha de expedición de la matrícula Profesional.	Acreditar experiencia general no menor a 5 años y experiencia específica en construcción, adecuación o mantenimiento de edificaciones mayor a tres (3) proyectos Deberá tener una dedicación del 100% durante la duración del contrato.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

<u>RESIDENTE SISO</u>	Profesional y/o tecnólogo en salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente de mínimo dos (2) años de experiencia y Licencia en Salud Ocupacional vigente expedida por entidad competente.	Acreditar experiencia específica en Coordinación y/o residente SISO en al menos dos (2) proyectos de construcción de obra de edificaciones. Dedicación del 10%
<u>RESIDENTE HSEQ</u>	Ingeniero Civil, Industrial, Ambiental o Administrador del Medio Ambiente con Especialización y/o Diplomado en Sistemas de Gestión integrada HSEQ o Auditor en las normas NTC9001, NTC14001, OHSAS 18001, con Licencia en Salud Ocupacional vigente expedida por entidad competente con experiencia mayor a 3 años.	Acreditar experiencia específica como Residente y/o auditor HSEQ en al menos 2 proyectos de construcción de obra de edificaciones. Dedicación del 10%

SUPRÍMASE del numeral 4.2.3 EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA, el siguiente texto:

El proponente deberá allegar junto con su oferta económica el análisis de precios unitarios como parte integral de ella.

El proponente deberá indicar en un formato individual (libre) en medio IMPRESO y en medio magnético (CD) en archivo de Excel, los Análisis de Precios Unitarios de todos y cada uno de los ítems del presupuesto, en los cuales deberá venir disgregados los costos de materiales, equipos, mano de obra y transportes. En caso de existir discrepancia entre el valor unitario y el valor contenido en la oferta económica, primará el contenido en el formulario de la oferta económica.

REITÉRESE lo establecido en el numeral 5.4 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS "APU" CORRESPONDIENTES así:

El contratista seleccionado deberá entregar al interventor los análisis de precios unitarios de todas y cada una de las actividades correspondientes al presupuesto de la obra o propuesta económica de acuerdo a lo y presentado y consignado en su

Diagonal 18 No 20-29 Fusagasugá- Cundinamarca Teléfonos: 8732512/35 - Fax 8732554

Página Web: www.unicundi.edu.co - Correo Electrónico unicundi@unicundi.edu.co



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

propuesta. Estos APU serán entregados durante los quince (15) primeros días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato.

ACLÁRESE el segundo párrafo del literal d) **Certificados de cumplimiento de Contratos y Experiencia Específica** del numeral 1.18 **DOCUMENTOS DE LA COTIZACIÓN**, el cual quedará así:

No se aceptan certificaciones expedidas por el mismo proponente. Ni copia de los contratos celebrados, a menos que contengan: acta final de liquidación de los mismos, suscritas por el contratante y el contratista; Las certificaciones deben ser expedidas por la persona jurídica del orden estatal con quien se contrató.

MODIFÍQUESE EL NUMERAL 1.5 “CRONOLOGÍA DEL PROCESO” en la TABLA No. 1 “CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA”, el cual quedará así :

1.5. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

La cronología del proceso se presenta en la tabla No. 1, de la siguiente forma:

TABLA No 1

CRONOLOGÍA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTIVIDAD/LUGAR	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación términos de Referencia Página Web: www.unicundi.edu.co/contratación	15 de Noviembre de 2013.	12 de Diciembre de 2013.
Visita de obra: Lugar: Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá. Dg. 18 No.20-29 Municipio de Fusagasugá.	18 de Noviembre de 2013	18 de Noviembre de 2013
Observaciones a los términos de Referencia Oficina Jurídica Sede Fusagasugá	22 de Noviembre de 2013.	22 de Noviembre de 2013.
Respuesta a Observaciones a los términos de Referencia Oficina Jurídica Sede Fusagasugá	25 de Noviembre de 2013.	25 de Noviembre de 2013.



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

Publicación Términos de Referencia definitivos Página Web: www.unicundi.edu.co/contratación	27 de Noviembre de 2013.	13 de Diciembre de 2013.
Cierre y Presentación de ofertas Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA Diag. 18 No.20-29	13 de Diciembre de 2013. Hora 8:00 am.	13 de Diciembre de 2013. Hora:05:00 pm
Evaluación de ofertas (Jurídica, económica, financiera y técnica)	13 de Diciembre de 2013.	17 de Diciembre de 2013.
Publicación Informe de Resultados de evaluación Página Web: www.unicundi.edu.co/contratación	18 de Diciembre de 2013.	18 de Diciembre de 2013.
Observaciones a los resultados de evaluación Oficina Jurídica Sede Fusagasugá	19 de Diciembre de 2013.	19 de Diciembre de 2013.
Respuesta a Observaciones a los resultados de evaluación Oficina Jurídica Sede Fusagasugá	20 de Diciembre de 2013.	20 de Diciembre de 2013.
Informe Final de Evaluación Página Web: www.unicundi.edu.co/contratación	23 de Diciembre de 2013.	23 de Diciembre de 2013.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2013


CARLOS EDUARDO SIERRA REINA
Director de Bienes y Servicios UDEC

Vo. Bo. Arquitecto Externo 

Revisó: Dirección Jurídica. 

Diagonal 18 No 20-29 Fusagasugá- Cundinamarca Teléfonos: 8732512/35 - Fax 8732554
Página Web: www.unicundi.edu.co- Correo Electrónico unicundi@unicundi.edu.co